



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*

*Cámara de Senadores*

*Presidencia*

La Paz, 3 de agosto de 2022

**P.I.E. N° 848/2021-2022**



Señor

Luis Alberto Arce Catacora

**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Roxana Nacif Barboza, quien solicita a la Señora Ministra del Trabajo, Empleo y Previsión Social, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe detalladamente sobre los proyectos y programas que tiene destinados su cartera de Estado en favor del Departamento del Beni. --- 2. Informe de forma detallada, qué proyectos a cargo de su Ministerio han sido ejecutados en el Departamento del Beni desde la gestión 2020 hasta la fecha y el estado en el que se encuentran los mismos. --- 3. Informe de forma detallada, qué programas a cargo de su Ministerio han sido ejecutados en el Departamento del Beni desde la gestión 2020 hasta la fecha y el estado en el que se encuentran los mismos. --- 4. Informe el monto comprometido por su Ministerio para realizar inversiones en el Departamento del Beni y cuánto ha sido ejecutado hasta la fecha.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma

**PRESIDENTE**

**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**

Sen. Miguel Angel Rejas Vargas  
TERCER SECRETARIO  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



**CAMARA DE SENADORES**  
 UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL  
 LEGISLATIVO Y REDACCION  
 Fojas: 2  
 Hora: 09 SEP 2022 08:00  
**RECIBIDO**

La Paz, 26 AGO 2022

CITE: D.M.T.E.P.S. Of: 0739/22

**CAMARA DE SENADORES**  
 COMITE DE VERIFICACION DE LEYES Y POLICIA BOLIVIANA  
 Fojas: 2  
 Hora: 01 SEP 2022 14:10  
**RECIBIDO**

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**  
 RECIBIDO  
 29 AGO 2022  
 08466  
 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION  
 La Paz - Bolivia

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**  
 RECIBIDO  
 29 AGO 2022  
 LA PAZ - BOLIVIA

Señor Luis Alberto Arce Catacora

Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia

Presente

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**  
 DIRECCION Y GESTION GUBERNAMENTAL  
**RECIBIDO**  
 30 AGO 2022  
 Hrs.: 12:13 Fojas:  
 La Paz - Bolivia

Ref.: Respuesta a P.I.E. N° 848/2021-2022

De mi consideración:

En atención a la Minuta de Instrucción con Cite: MP.VCGG-DGGLP HR. 06271 N° 442/2022, por el que la Dirección General de Gestión Legislativa Plurinacional solicita, absolver la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 848/2021-2022 presentada por la Senadora María Roxana Nacif Barboza, se responde el mismo de acuerdo al siguiente detalle:

**1. Informe detalladamente sobre los proyectos y programas que tiene destinados su Cartera de Estado en favor del Departamento del Beni.**

**Respuesta:** Actualmente, la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, se encuentra en proceso de elaboración del Estudio de Diseño Técnico de Pre Inversión de un Programa Integral a nivel nacional, que viabiliza la implementación de cuatro Programas establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 - 2025:

- Programa de Apoyo al Empleo III (proyecto de continuidad).
- Programa "Avancemos con Fuerza" de inserción laboral de calidad de mujeres con hijos entre los 3 meses y 5 años.
- Programa de Empleo Digno para la juventud.
- Programa de pasantías masivas en el sector público para jóvenes del nivel técnico y profesional.

Una vez finalizado el estudio a diseño final, se realizarán las gestiones de financiamiento y el establecimiento de los alcances y beneficiarios por departamento. En ese sentido, la población del departamento del Beni estará contemplada en todos los Programas y Proyectos que ejecute esta Cartera de Estado.

**2. Informe de forma detallada, qué proyectos a cargo de su Ministerio han sido ejecutados en el Departamento del Beni desde la gestión 2020 hasta la fecha y el estado en el que se encuentran los mismos.**



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

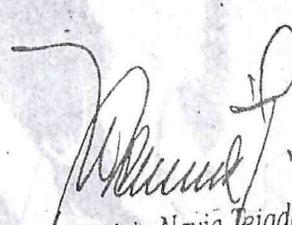
MINISTERIO DE TRABAJO,  
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

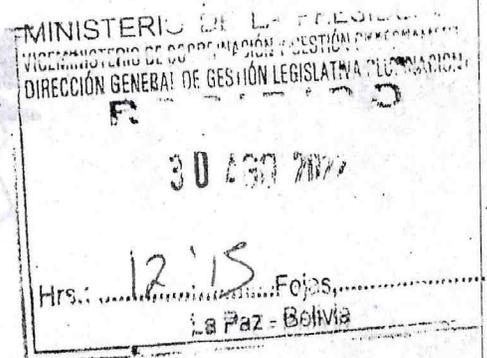
**4. Informe el monto comprometido por su Ministerio para realizar inversiones en el Departamento del Beni y cuánto ha sido ejecutado hasta la fecha**

**Respuesta:** El Programa de Apoyo al Empleo II cubre los gastos operativos y el pago de estipendios de capacitación laboral a nivel nacional, por lo que no establece un monto comprometido o por asignar a cada Departamento, éste se define por la cantidad de intermediaciones que se realizan, en base al requerimiento de buscadores de empleo y registro de vacancias laborales en cada Departamento.

En ese sentido, el Programa de Apoyo al Empleo II ha ejecutado hasta junio de 2022, Bs7.324.281,00 para el pago de estipendios en el Departamento del Beni.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas.

  
Verónica Patricia Navia Tejada  
MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



VPNT/eac  
cc. Arch.  
H.R. 2022-41137

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres